

**TERCER INFORME MENSUAL  
SOBRE EL AVANCE EN LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO DE  
LAS Y LOS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN  
EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018**

**Del 6 de octubre de 2017 al 31 de enero de 2018**



**Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**



## ÍNDICE

<b>I. Antecedentes .....</b>	<b>3</b>
• Acuerdos del Consejo General .....	3
<b>II. Aspirantes .....</b>	<b>5</b>
• Manifestaciones de intención y su procedencia .....	5
• Aspirantes con registro vigente.....	5
• Perfil de las y los aspirantes con registro vigente (231).....	6
• Difusión e información pública .....	8
<b>III. Periodo para recabar apoyo ciudadano.....</b>	<b>9</b>
• Evolución del apoyo recibido.....	9
• Apoyo recibido por entidad federativa (absoluto y relativo) .....	11
• Solicitudes de régimen de excepción.....	12
• Cédulas de apoyo en papel .....	12
<b>IV. Presidencia de la República: 48 aspirantes. ....</b>	<b>13</b>
a) Aspirantes.....	13
b) Apoyo ciudadano enviado al INE.....	13
c) Apoyos preliminarmente “encontrados en Lista Nominal” .....	13
d) Aspirantes con mayor número de apoyos ciudadanos .....	14
e) Apoyo recibido por entidad federativa .....	17
f) Auxiliares registrados, auxiliares activos y su rendimiento.....	18
<b>V. Senadurías: 44 aspirantes .....</b>	<b>21</b>
a) Aspirantes y desistimientos .....	21
b) Verificación preliminar de apoyos ciudadanos .....	22
<b>VI. Diputaciones federales: 143 aspirantes.....</b>	<b>23</b>
a) Aspirantes y desistimientos .....	23
b) Verificación preliminar de apoyos ciudadanos .....	23
c) Muestra aleatoria y revisión total de apoyos .....	23
d) Resultados de la verificación final de apoyos ciudadanos .....	24
e) Aspirantes que cumplen lo dispuesto en el artículo 371, numeral 3, de la LGIPE .....	25

## I. Antecedentes

El 8 de noviembre de 2017, mediante el acuerdo INE/CG514/2017, el Consejo General determinó en su resolutive octavo que la Secretaría Ejecutiva, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, le informara mensualmente sobre el avance en la obtención del apoyo ciudadano de las y los aspirantes a una candidatura independiente. En cumplimiento de esa disposición se presenta este tercer informe abarcando el periodo correspondiente al inicio del primer plazo para diputaciones federales (6 de octubre) hasta el 31 de enero de 2018.

- **Acuerdos del Consejo General**

El 28 de agosto de 2017 se emitieron los *Lineamientos para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano que se requiere para el registro de candidaturas independientes a cargos federales de elección popular para el Proceso Electoral Federal 2017-2018* (INE/CG387/2017) en los que se dio a conocer que la herramienta por la cual las y los interesados habrían de recabar el apoyo ciudadano sería una aplicación móvil que: 1) facilitaría conocer a la brevedad la situación registral de los apoyos; 2) generaría reportes para verificar el número de apoyos ciudadanos recibidos por las y los aspirantes; 3) otorgaría a la autoridad certeza sobre la autenticidad de los apoyos presentados; 4) disminuiría el error humano en la captura de información; 5) garantizaría la protección de datos personales; y 6) reduciría los tiempos para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano.

El 8 de septiembre quedó aprobada la *Convocatoria para el registro de candidaturas independientes a la Presidencia de la República, senadurías o diputaciones federales por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Federal 2017-2018* (INE/CG426/2017) en la que se establecieron los requisitos de elegibilidad, el proceso de selección, los topes de gastos para los actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano, el registro de candidaturas, así como los plazos y los umbrales de apoyo ciudadano que deberían cubrirse en cada caso.

De manera complementaria, el 5 de octubre de 2017 el Consejo General aprobó los *Lineamientos para la aplicación del régimen de excepción en la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidaturas independientes a cargos federales de elección popular* (INE/CG454/2017), estableciendo sus modalidades y procedimiento.

En acatamiento a la sentencia SUP-JDC-872/2017, y derivado del sismo del 19 de septiembre, se modificaron los plazos para la presentación de las manifestaciones de intención de las y los interesados en obtener una candidatura independiente (INE/CG455/2017) ajustándose como a continuación se señala:

Cargo	Fecha límite manifestación de intención	Fecha de expedición de constancia	Fecha límite para recabar apoyo ciudadano
Presidencia	14 de octubre de 2017	15 de octubre de 2017	12 de febrero de 2018
Senadurías	15 de octubre de 2017	16 de octubre de 2017	14 de enero de 2018
Diputaciones federales	10 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017	10 de diciembre de 2017
	4 de octubre de 2017	5 de octubre de 2017	4 de diciembre de 2017

El 14 de febrero de 2018, el Consejo General del Instituto aprobó el Dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidaturas independientes a una diputación federal en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, identificado como INE/CG87/2018. En el documento, se dieron a conocer los resultados de la revisión final de los apoyos ciudadanos enviados por los aspirantes al cargo de diputación. Adicionalmente, en el dictamen se estableció un procedimiento para validar la autenticidad de los apoyos ciudadanos capturados por la APP, por medio de una verificación muestral y total de apoyos “encontrados en Lista Nominal”. En caso de encontrar inconsistencias derivadas de estas verificaciones, se determinó que no se computarán como válidos los apoyos que presenten esta situación. Asimismo, se fijaron los supuestos por el cuales se le dará vista a las autoridades competentes en caso de inconsistencias:

- a) Fotocopia de la Credencial para Votar: cuando el número total de registros sea igual o mayor al 10% de los apoyos preliminarmente clasificados en lista nominal con respecto al umbral según el cargo establecido en el artículo 371 de la LGIPE. Lo anterior, en concordancia con el supuesto que propició la revisión total de los apoyos derivada de los resultados obtenidos en la revisión muestral. Dado que una décima parte de los apoyos ciudadanos se consideró por una parte, evidencia de un comportamiento sistemático con la finalidad de alcanzar un fin determinado con trascendencia en materia electoral (obtener una candidatura independiente) y por otra parte, una proporción suficiente para afectar de manera determinante el resultado final de apoyos válidos obtenido.
  
- b) Simulación de Credencial para Votar: cuando se detecte al menos un caso de esta naturaleza mediante el cual se intenta acreditar la existencia de un apoyo ciudadano genuino con la credencial para votar que no fue proporcionada.
  
- c) Documento inválido: en cualquier caso que se detecte que los datos capturados o ingresados no coincidan ni pudieron ser obtenidos del documento presentado al requerir la credencial para votar.

## II. Aspirantes

- **Manifestaciones de intención y su procedencia**

Una vez agotados los plazos señalados, un total de 405 personas presentaron su manifestación de intención para los tres cargos. Prácticamente la mitad (45%) se interesó en una diputación federal, 19% por una senaduría y alrededor de una tercera parte (36%) en la Presidencia de la República.

Cargo	Manifestaciones de intención presentadas	Procedentes	Proporción de manifestaciones procedentes
Presidencia	87	48	55%
Senadurías	78	56	70%
Diputaciones federales	240	187	77%
<b>Total</b>	<b>405</b>	<b>291</b>	

- **Aspirantes con registro vigente**

Los aspirantes con registro vigente a una candidatura independiente, al 31 de enero, sumaban 235: 48 aspirantes para el cargo de Presidencia, 44 aspirantes para el cargo de senaduría y 143 para el cargo de diputación federal. En este último caso, se trata de los aspirantes que aún participaban en el proceso previo a la revisión final de los apoyos ciudadanos entregados al INE. Durante el periodo que comprende este informe, se presentaron un total de 55 desistimientos de aspirantes: 44 al cargo de diputación federal y 11 a una senaduría.

Cargo	Solicitudes procedentes	Renuncias previas a la recepción de constancia	Desistimientos posterior al inicio del periodo para captar apoyo	Aspirantes con registro vigente
Presidencia	48	0	0	48
Senadurías	56	1	11	44
Diputaciones federales	187	0	44	143
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>1*</b>	<b>55</b>	<b>235</b>

\*El C. Isaac Moreno Vázquez presentó una renuncia el día 15 de octubre de 2017, previo a la recepción de su constancia como aspirante, cuya solicitud de registro fue procedente.

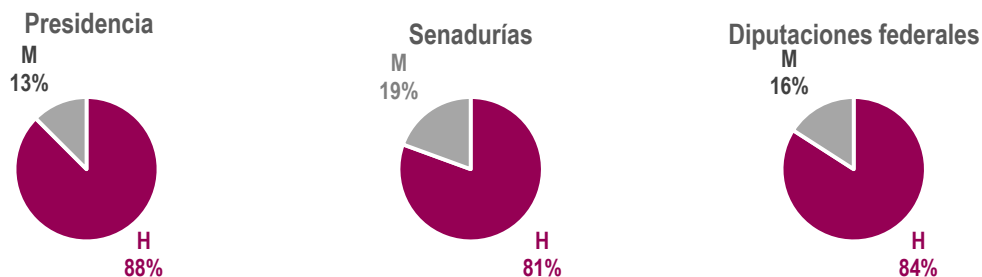
Al haber concluido el periodo para recabar apoyo ciudadano de quienes aspiraban a una candidatura independiente para una diputación federal, se realizó la verificación final de los apoyos de las personas que lograron cruzar el umbral de manera preliminar de acuerdo al procedimiento descrito en el informe anterior. Derivado de esto, cuatro aspirantes presentaron su renuncia en el periodo transcurrido entre la notificación de las inconsistencias y el plazo para ejercer su derecho de defensa. La y los aspirantes que renunciaron fueron:

Entidad	Distrito	Aspirante	Desistimiento
CHIAPAS	1	JUAN GABRIEL ROBLES BALLINAS	23/01/2018
CDMX	6	PABLO FERNANDO HOYOS HOYOS	23/01/2018
CDMX	11	ALMA TANIA VITE TORRES	25/01/2018
CDMX	23	HUGO EDUARDO RODRÍGUEZ TORRES	23/01/2018

Por lo tanto, los aspirantes con registro vigente al 31 de enero de 2018, en total, fueron 231.

- **Perfil de las y los aspirantes con registro vigente (231)**

En primer término, la distribución por género no se vio afectada por los desistimientos presentados en este periodo respecto al informe anterior. De los 231 aspirantes, el 83% (191) son hombres y 17% son mujeres (40). Al distinguir por cargo, la proporción de las aspirantes es menor entre quienes buscan la Presidencia. Para el cargo de senadurías, la proporción de mujeres aumentó de 14% —registrado en el informe anterior— a 19% en el presente documento. Para el cargo de diputaciones ocurrió el efecto contrario: la proporción del género femenino disminuyó de 20% a 16% por los desistimientos.



Si se analizan los 59 desistimientos presentados al 31 de enero, se muestra que la mayoría de los aspirantes que renunciaron son del género masculino (83%, es decir, 49 desistimientos). El género femenino tuvo mayor porcentaje de desistimientos para el cargo de diputaciones.

Desistimientos por género				
Cargo	H	%	M	%
Senadurías	10	91%	1	9%
Diputaciones	39	81%	9	19%
<b>Total general</b>	<b>49</b>	<b>83%</b>	<b>10</b>	<b>17%</b>

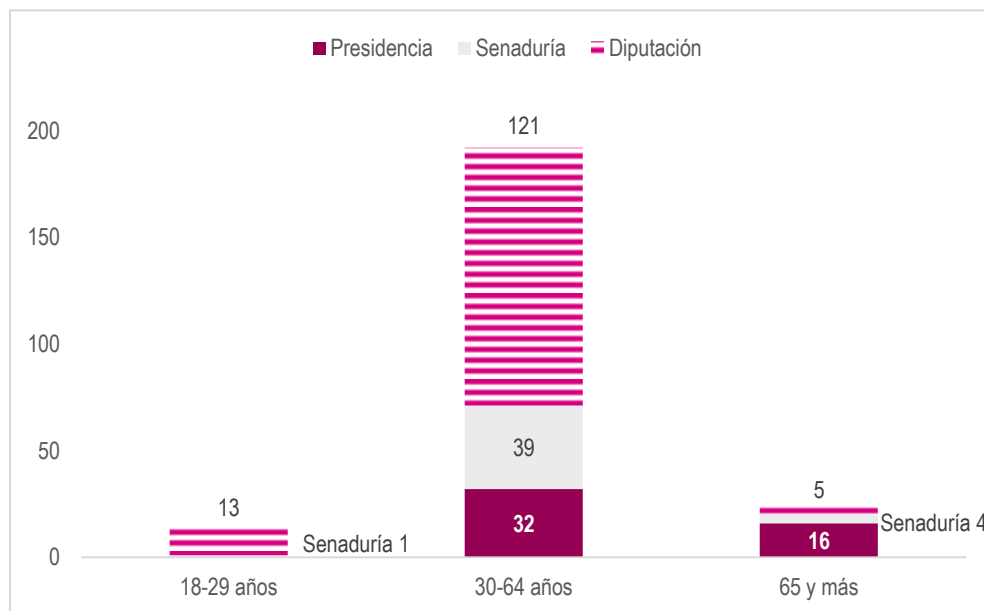
En segundo término, el promedio de edad de los 231 aspirantes a una candidatura independiente en el ámbito federal es de 49 años. En el género masculino, el promedio de edad es de 49 años. Para las mujeres es menor, con 46 años promedio.

Por cargo, el mayor promedio de edad se encuentra en los aspirantes a una candidatura independiente a la Presidencia con 57 años, seguido por el cargo de senadurías con 50 años y posteriormente el de diputaciones con 45 años como se muestra a continuación:

Promedio de edad			
Cargo	H	M	Total general
Presidencia	59	47	57
Senaduría	50	50	50
Diputación	45	45	45
<b>Total general</b>	<b>49</b>	<b>46</b>	<b>49</b>

En la siguiente tabla se hace un desglose del perfil de los aspirantes con base en tres grupos de edad y se presenta una gráfica con el número absoluto de aspirantes:

Cargo	18-29 años		30-64 años		65 y más		Número aspirantes	
	Promedio edad	%	Promedio edad	%	Promedio edad	%	Promedio edad	Total
Presidencia			50	67%	71	33%	57	48
Senaduría	28	2%	49	89%	69	9%	50	51
Diputación	26	9%	47	87%	69	4%	45	154
<b>Total general</b>	<b>27</b>	<b>6%</b>	<b>49</b>	<b>83%</b>	<b>69</b>	<b>11%</b>	<b>49</b>	<b>253</b>





- **Difusión e información pública**

El Instituto publica diariamente reportes sobre el avance de cada uno de los aspirantes desde el 31 de octubre y se pueden descargar desde el **micrositio** [www.ine.mx/candidaturasindependientes](http://www.ine.mx/candidaturasindependientes).

De igual forma, desde el 21 de noviembre puede consultarse en el micrositio citado el reporte de avance semanal sobre la dispersión territorial de los apoyos enviados. Si bien estos reportes se comenzaron a publicar desde noviembre, cabe señalar que se encuentra disponible desde octubre información sobre la distribución de los apoyos.

Al momento del corte, se habían publicado 132 reportes (92 diarios y 40 sobre dispersión geográfica). A continuación se muestra el número de reporte respecto al mes de su publicación:

Mes	Reportes diarios	Reportes de dispersión geográfica	Total
Octubre	1	7	8
Noviembre	29	12	41
Diciembre	31	12	43
Enero	31	9	40
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>40</b>	<b>132</b>

Adicionalmente, se ha notificado e informado semanalmente a los aspirantes a una candidatura independiente a cargos federales. Esto a efecto de dar cumplimiento al punto Séptimo del Acuerdo del Consejo General INE/CG514/2017 aprobado en sesión extraordinaria del 8 de noviembre de 2017, mediante el cual se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a notificar a los aspirantes a la Presidencia de la República, y que por conducto de las Juntas Locales y Distritales de este Instituto, se informe de manera semanal a los aspirantes a una candidatura independiente al cargo de senaduría y diputación federal. Por lo que a la fecha se notificaron cinco informes semanales a todos los aspirantes con registro vigente (en ese momento) para una diputación federal, diez para todos los aspirantes con registro vigente (en ese momento) para una senaduría y once para todos los aspirantes a la Presidencia de la República.

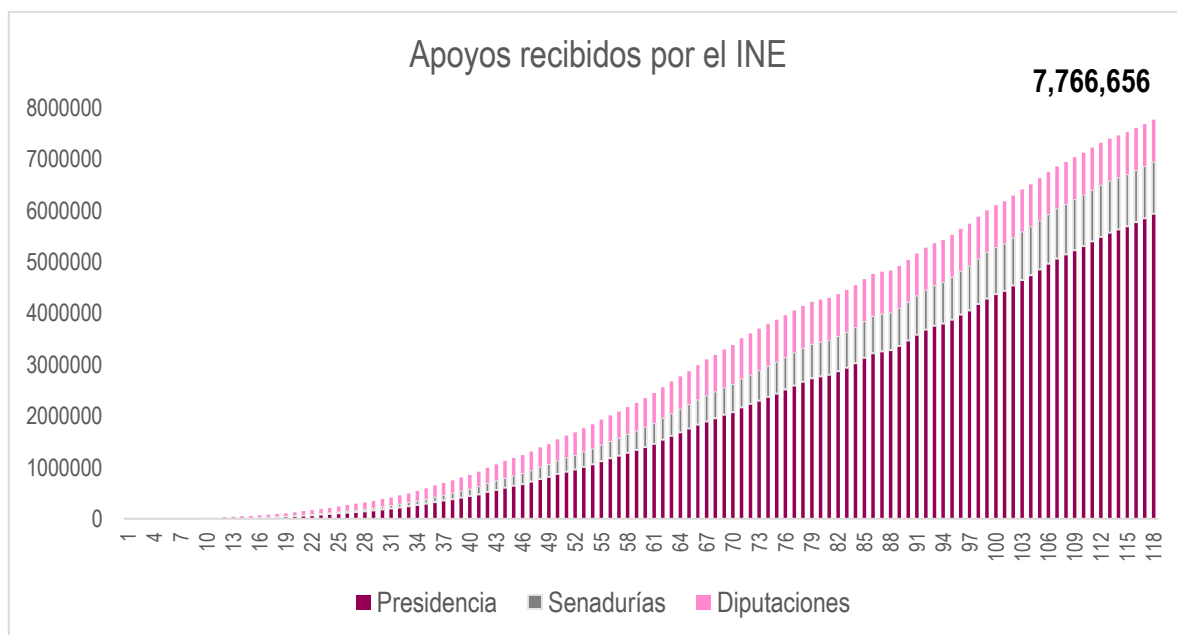
### III. Periodo para recabar apoyo ciudadano

Al corte de este informe, únicamente continuaba en curso el periodo para recabar apoyo ciudadano de los aspirantes a una candidatura independiente a la Presidencia de la República.

Periodo	Número de aspirantes	Tiempo para recabar apoyo (días)	Fecha de inicio	Fecha de término	Días (31-ene-18)
1	40	127	16-oct-17	19-feb-18	107
2	8	127	19-oct-17	22-feb-18	104

- **Evolución del apoyo recibido**

Para el 31 de enero de 2018, habían transcurrido 118 días desde que inició el primer proceso de recolección de apoyo el 6 de octubre de 2017. En total, contando aspirantes con registro vigente y aquellos que han desistido, para el día 118 se recibieron un total de 7 millones 766 mil 656 apoyos.



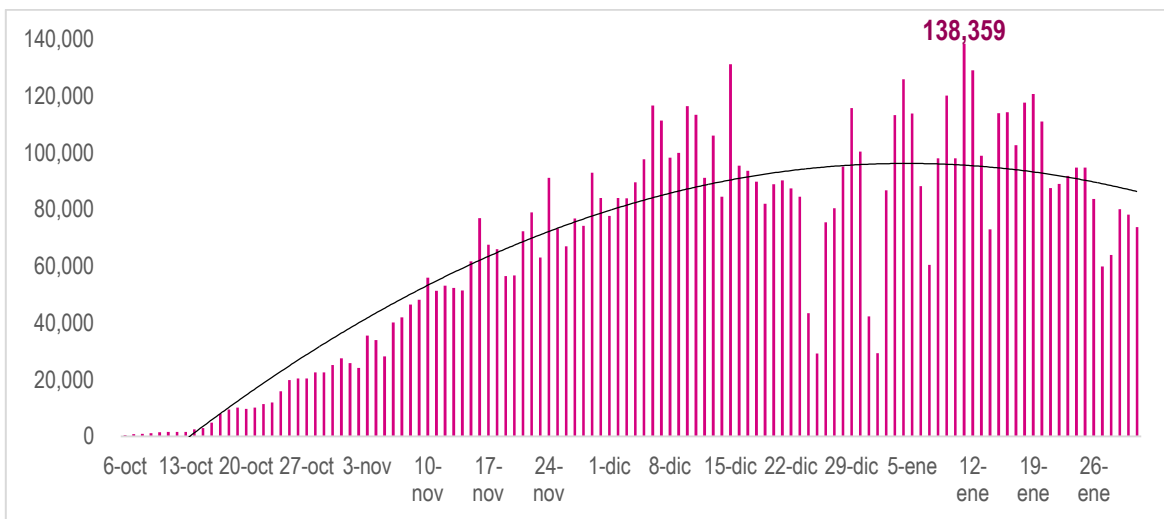
En la gráfica anterior se pueden apreciar dos aspectos. El primero se relaciona con el aumento de los apoyos día con día. De manera acumulada, los apoyos recibidos aumentan de forma exponencial.

Para ejemplificar esta tendencia, en el siguiente cuadro se muestra cómo se fue reduciendo el lapso en el que se recibió un millón de apoyos de todos las y los aspirantes:

Día para recabar apoyo	Fecha	Apoyos recibidos	Días transcurridos
1	06-oct-2017	365	-
43	17-nov-2017	1,057,677	42
56	30-nov-2017	2,010,331	13
67	11-dic-2017	3,099,045	11
77	21-dic-2017	4,051,814	10
90	03-ene-2018	5,034,729	13
99	12-ene-2018	6,006,411	9
109	22-ene-2018	7,034,772	10

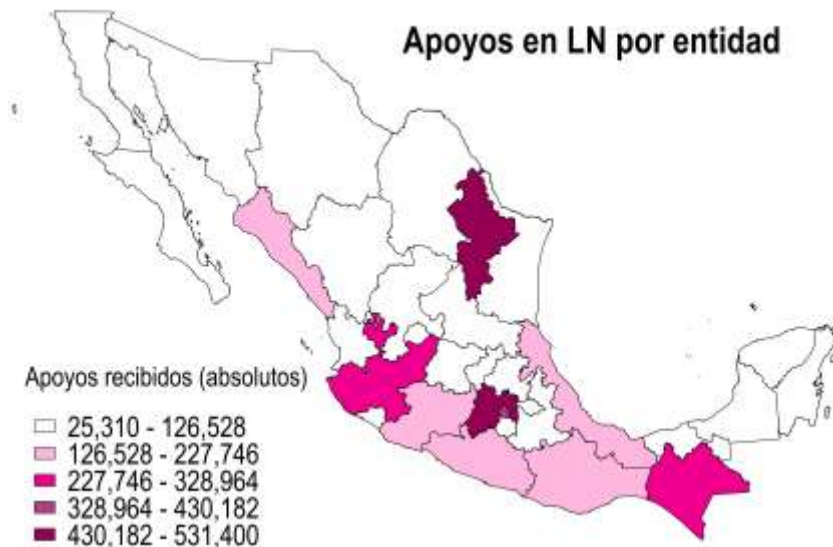
En segundo lugar, los apoyos recibidos de los aspirantes al cargo de Presidencia parecen impulsar esta tendencia pues representaron el 76% de todos los apoyos enviados al Instituto para el 31 de enero de 2018.

No obstante, si se analiza el flujo diario del envío de apoyos se muestra una situación diferente, pues a partir del 20 de diciembre, la tendencia de apoyos recibidos por día va en detrimento debido al cierre del periodo para el cargo de diputaciones. Posteriormente, existe otra disminución considerable a partir del 21 de enero, cuando concluyó el primer periodo de los aspirantes a una senaduría. En la siguiente gráfica puede observarse que el 11 de enero de 2018 fue el día que se recibió mayor número de apoyos desde que inició el periodo para recabar apoyos: 138 mil 359.

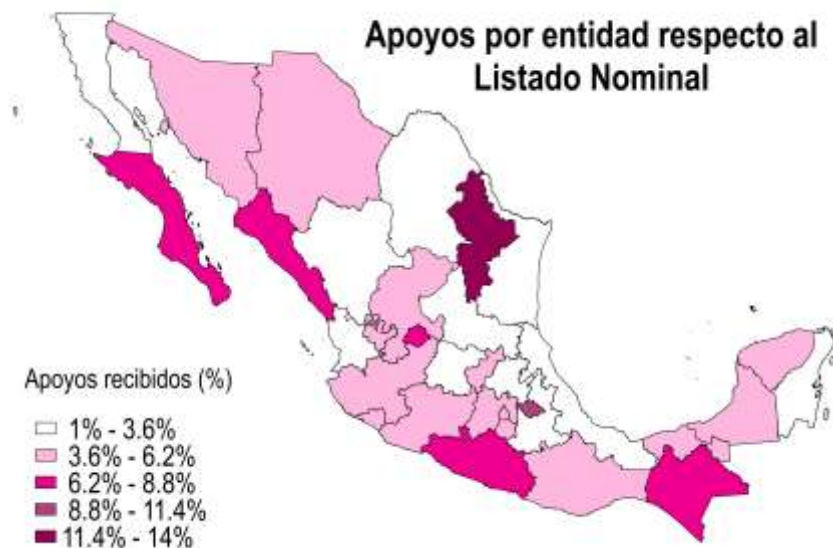


- **Apoyo recibido por entidad federativa (absoluto y relativo)**

Al corte del 31 de enero, las entidades de las cuales se ha recibido mayor apoyo ciudadano, en orden descendente, son: Estado de México (531,400), Nuevo León (517,750), Ciudad de México (429,519), Jalisco (316,930) y Chiapas (264,762).



Si ponderamos los apoyos ciudadanos de acuerdo a la Lista Nominal de cada entidad (corte al 31 de agosto de 2017), donde hubo mayor participación ciudadana para impulsar esta figura de representación política fue en Tlaxcala, Guerrero, Aguascalientes y Baja California, que no figuraban en el mapa anterior.



- **Solicitudes de régimen de excepción**

El 8 de noviembre de 2017, el Consejo General del Instituto sensible a las inquietudes presentadas por las y los aspirantes, aprobó una serie de medidas en relación con el proceso vigente de las candidaturas independientes (Acuerdo CG INE/CG514/2017), reconociendo el reto que ha implicado el uso, por primera vez, de la aplicación móvil para recabar el apoyo ciudadano:

- ✓ Aprobación para utilizar de manera optativa —y adicional a la APP— las cédulas en papel para recabar apoyo ciudadano en los 283 municipios de muy alta marginación establecido por el Consejo Nacional de Población para 2015.

Entre el 1 y 31 de enero de 2018, se presentaron dos solicitudes de régimen de excepción de las cuales ninguna fue procedente. Por lo que hasta el corte se ha recibido un total de 38 solicitudes si se toman en consideración los datos de los dos informes previos.

	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Distrito</b>	<b>Aspirante</b>	<b>Procede</b>
1	Senaduría	Guerrero	-	Soledad Romero Espinal	No
2	Presidencia	-	-	Armando Ríos Piter	No

- **Cédulas de apoyo en papel**

Al concluir el periodo para recabar apoyo ciudadano de aspirantes a una diputación federal, sólo hubo un aspirante que recabó el apoyo ciudadano en papel en apego al régimen de excepción aprobado: Abrahan Gregorio Aguilar Moreno del distrito 11 en el estado de Chiapas. En total, de este aspirante, el Instituto recibió 5,488 registros de los cuales 4,782 fueron encontrados en la Lista Nominal. Si bien el umbral establecido para esa demarcación fue de 4,436 apoyos y fue superado por el respaldo alcanzado, el aspirante no cubrió la dispersión geográfica de los mismos, pues únicamente en 43 secciones electorales obtuvo más del 1% de la lista nominal y debía cumplir este requisito en al menos 59 de ellas.

Al concluir el periodo para recabar apoyo ciudadano de aspirantes a una senaduría, sólo una aspirante, optó por recabar el apoyo ciudadano requerido tanto con la APP como a través del método tradicional, esto es, en cédulas físicas en apego al régimen de excepción aprobado por el Consejo General. En total, de la aspirante Soledad Romero Espinal, el Instituto recibió 70,580 registros de los cuales el 57% (39,950) fueron entregados en la Junta Local Ejecutiva de Guerrero.

#### IV. Presidencia de la República: 48 aspirantes. —16 de octubre de 2017 al 31 de enero de 2018—

Cargo	Tiempo para recabar apoyo (días)	Fecha de inicio	Fecha de término	Días (31-ene-18)	Tiempo transcurrido (%)	Aspirantes con registro vigente (31-ene-18)
Presidencia 1	127	16-oct-17	19-feb-18	108	84%	40
Presidencia 2	127	19-oct-17	22-feb-18	105	82%	8
<b>Total</b>						<b>48</b>

##### a) Aspirantes

De las 48 manifestaciones de intención procedentes, todas y todos los aspirantes mantienen su registro vigente a la fecha de corte, aun cuando hubo tres aspirantes que no habían enviado ni un solo apoyo al Instituto al 31 de enero.

##### b) Apoyo ciudadano enviado al INE

Quienes aspiran a una candidatura independiente a la Presidencia deben alcanzar el umbral de 866,593 apoyos ciudadanos de manera global, lo cual representa el 1% de la Lista Nominal con corte al 31 de agosto de 2017 y, aunado a ello, obtener al menos el equivalente al 1% de la Lista Nominal en 17 de las 32 entidades federativas del país (LGIPE, art. 371-1). En total, las y los aspirantes a la Presidencia con registro vigente han enviado 5 millones 934 mil 171 apoyos.

Las y los aspirantes a la Presidencia concentran gran parte de los respaldos. Los 48 aspirantes, que representan el 20% del total por los tres cargos, concentran el 76% del total de apoyos enviados al Instituto.

##### c) Apoyos preliminarmente “encontrados en Lista Nominal”

Respecto a los apoyos preliminarmente “encontrados en Lista Nominal”, al corte, los aspirantes para este cargo acumulaban 3 millones 162 mil 435 apoyos (52% respecto a los apoyos recibidos).<sup>1</sup>

De manera preliminar, al día del corte, solamente un aspirante —Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón— tenía apoyos preliminarmente “encontrados en Lista Nominal” (1,065,275) por encima del umbral requerido.

Respecto al cumplimiento de la distribución geográfica de los apoyos, dos de los aspirantes tenían un número de apoyos preliminarmente “encontrados en Lista Nominal” superior al umbral requerido en al menos 17 entidades: Jaime Rodríguez Calderón en 23 entidades y Armando Ríos Piter en 17.

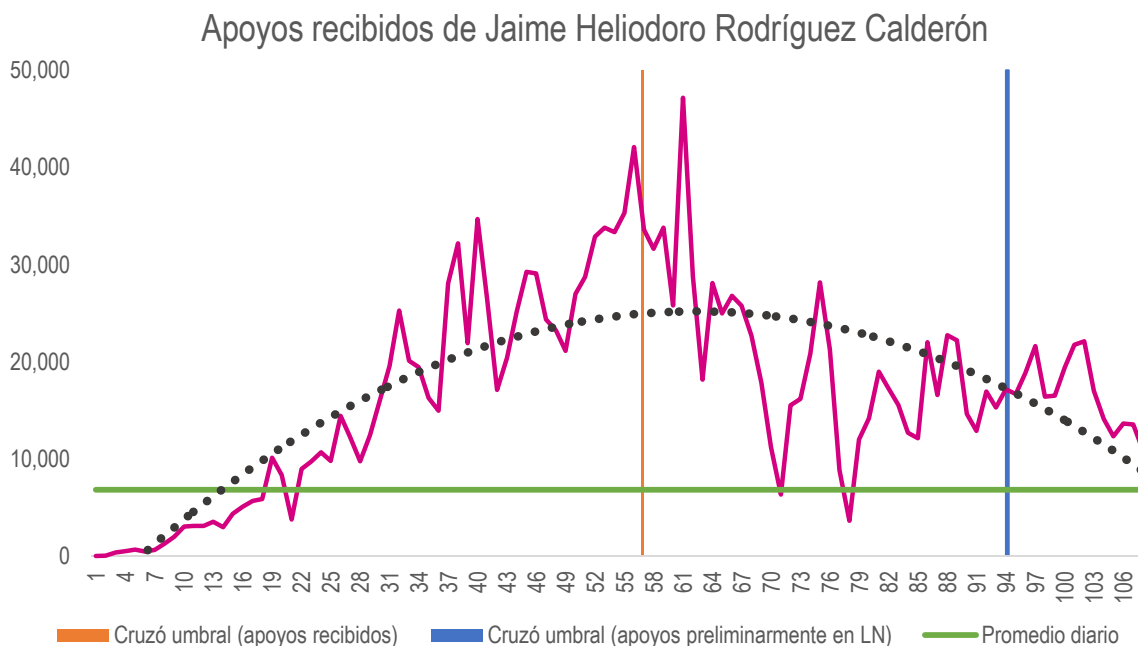
<sup>1</sup> Los apoyos restantes se encuentran en procesamiento, o en Mesa de Control o se han identificado otra situación registral diferente a “en Lista Nominal”.

No obstante, se debe recalcar que el Instituto llevará a cabo una revisión de los apoyos que han sido clasificados preliminarmente como ‘encontrados en Lista Nominal’ para garantizar que no existen anomalías o inconsistencias en los registros antes de emitir el dictamen final respecto al cumplimiento de requisitos contemplados en el artículo 371, numeral 1, de la LGIPE y asegurar que se trata de apoyos auténticos.

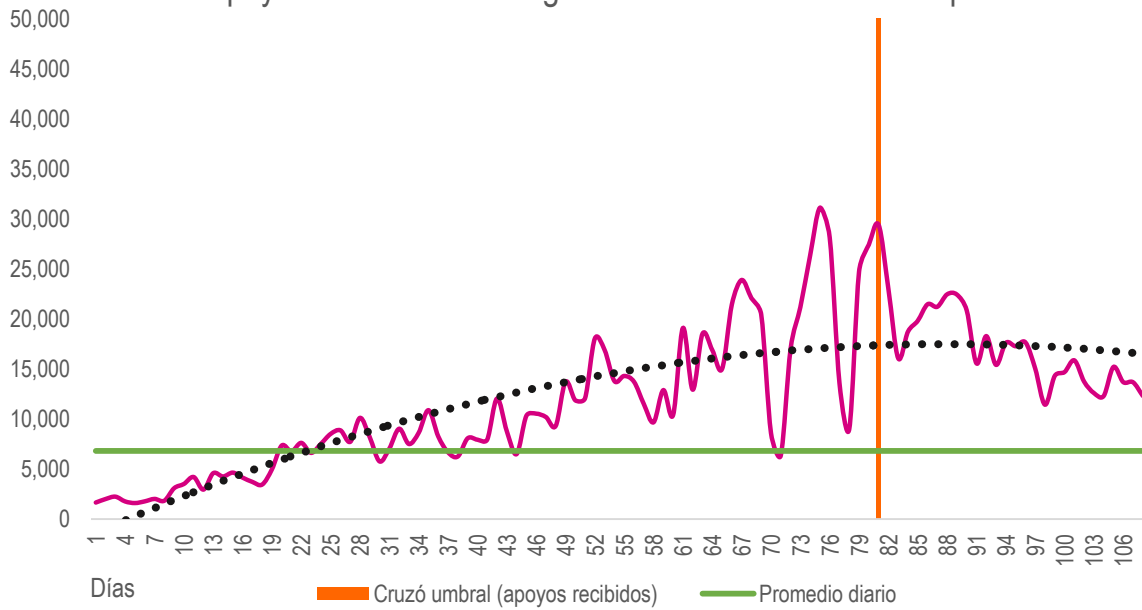
**d) Aspirantes con mayor número de apoyos ciudadanos**

Nueve aspirantes a la Presidencia concentran el 99% de los apoyos ciudadanos enviados para este cargo. De éstos, cuatro suman el 89% de todos los apoyos recibidos en el periodo.

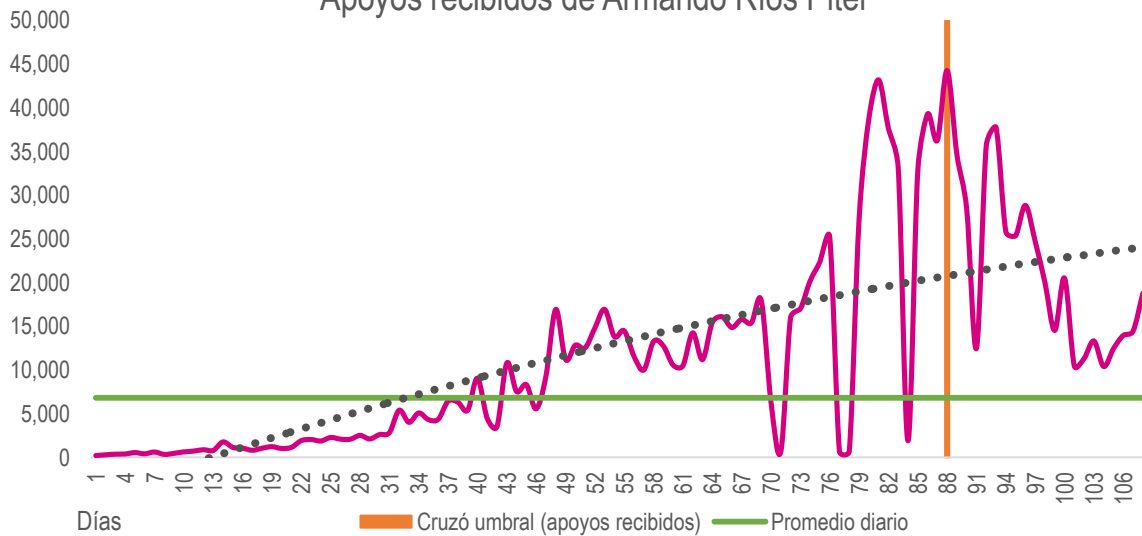
Tomando en consideración el umbral que deben alcanzar y el plazo para hacerlo, el promedio de apoyos que deberían recabar diariamente es de 6,824 (línea verde). En las gráficas que a continuación se presentan puede verse el avance diario de los cuatro aspirantes que han logrado rebasar ese promedio diario en al menos una ocasión. Adicionalmente, se muestra la tendencia del envío de apoyos (línea punteada).



### Apoyos recibidos de Margarita Zavala Gómez del Campo

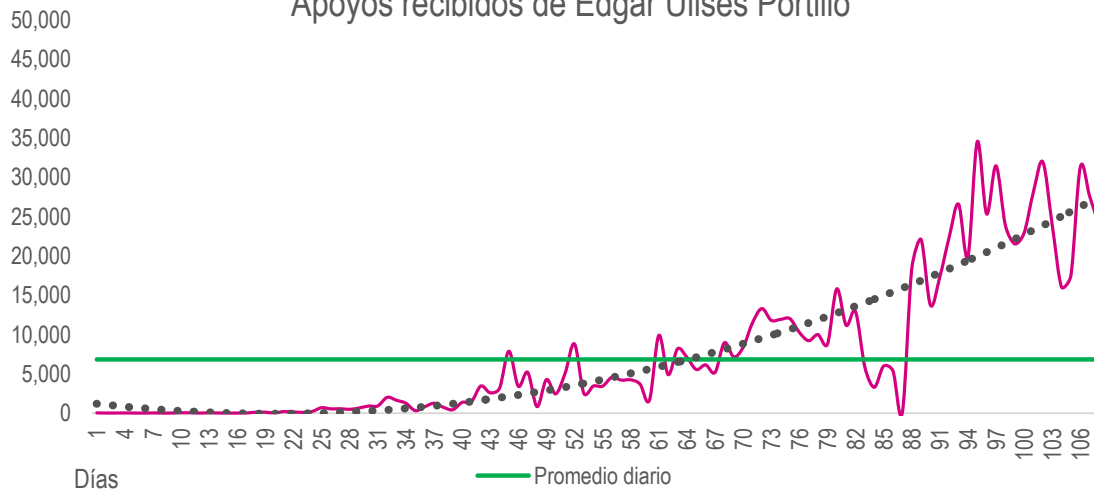


### Apoyos recibidos de Armando Ríos Piter

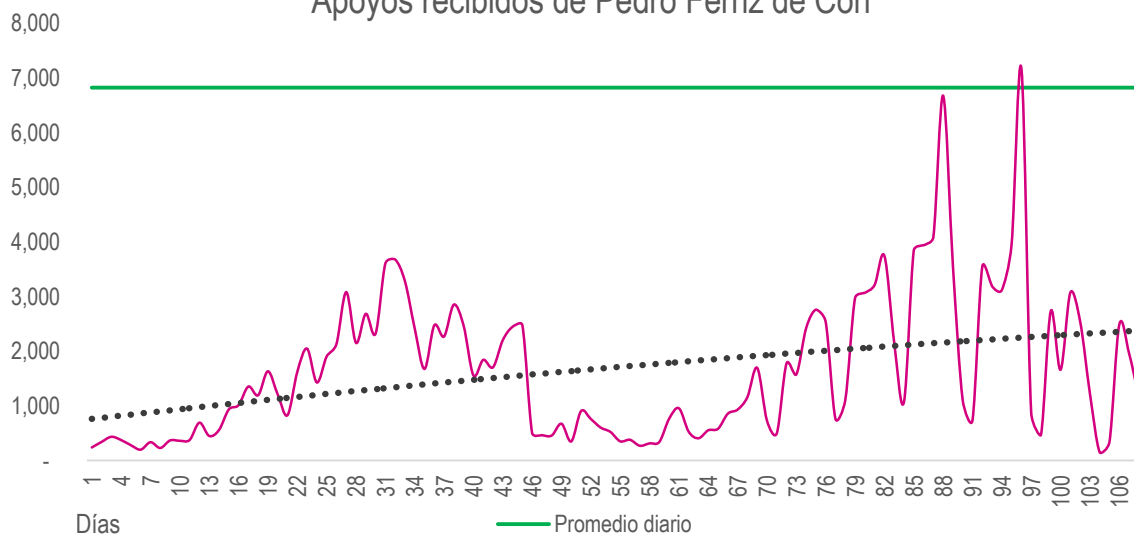




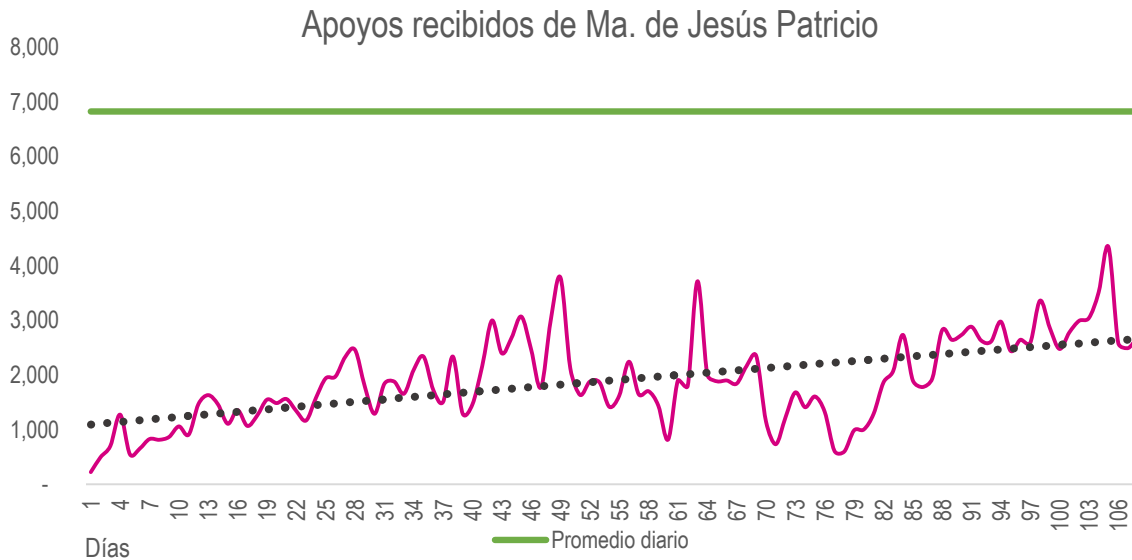
### Apoyos recibidos de Edgar Ulises Portillo



### Apoyos recibidos de Pedro Ferriz de Con



Hubo una aspirante que no logró cruzar en ningún día el promedio diario. No obstante, al momento del corte ha enviado más de 100 mil firmas, por lo que a continuación se presenta su progreso diario:



**e) Apoyo recibido por entidad federativa**

El grado de participación y respaldo de la ciudadanía por entidad no es homogéneo. Las entidades de las cuales se ha recibido más apoyo ciudadano son Estado de México y Ciudad de México, seguido de Nuevo León, Jalisco, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Guerrero.



El peso relativo de cada entidad pone de relieve que estados como Nuevo León, Aguascalientes, Colima, Oaxaca, Querétaro, Guerrero, Ciudad de México, Estado de México, Morelos y Campeche.



#### f) Auxiliares registrados, auxiliares activos y su rendimiento

La conformación de los equipos de trabajo es una pieza clave dentro de la estrategia de las y los aspirantes, pero no basta sólo con el registro de éstos. Al comparar los datos (al corte del 31 de enero) de los cinco aspirantes con el mayor número de auxiliares, más auxiliares activos y aquéllos con los promedios más altos de envíos, queda de manifiesto que no necesariamente existe una relación entre estos factores:

Mayor número de apoyos		Mayor número de apoyos en LN		Más auxiliares registrados		Más auxiliares activos		Mayor promedio de apoyos por auxiliar activo (rendimiento)	
Aspirante	Apoyo recibido	Aspirante	Apoyos en LN	Aspirante	Auxiliares	Aspirante	Auxiliares	Aspirante	Promedio de apoyos
Jaime Rodríguez	1,845,735	Jaime Rodríguez	1,065,275	Margarita Zavala	57,698	Jaime Rodríguez	14,153	Edgar Ulises Portillo	6,918
Margarita Zavala	1,325,305	Margarita Zavala	865,863	Jaime Rodríguez	35,224	Margarita Zavala	12,816	Porfirio Moreno Jiménez	3,088
Armando Ríos	1,299,124	Armando Ríos	826,019	Ma. de Jesús Patricio	11,340	Ma. de Jesús Patricio	4,881	Armando Ríos	600
Edgar Ulises Portillo	830,142	Ma. de Jesús Patricio	190,647	Pedro Ferriz	10,945	Pedro Ferriz	3,205	Carlos Mimenza Novelo	182
Ma. de Jesús Patricio	205,220	Pedro Ferriz	70,660	Armando Ríos	7,243	Armando Ríos	2,167	Eduardo Santillán Carpinteiro	150

Aspirante Corte: 31 de enero de 2018	APOYO CIUDADANO RECIBIDO	Apoyos encontrados en Lista Nominal (preliminar)	Auxiliares dados de alta	Auxiliares que SI han enviado apoyos ACTIVOS	Porcentaje de auxiliares ACTIVOS	Auxiliares que NO han enviado apoyos INACTIVOS	Promedio de apoyos por auxiliares ACTIVOS	Promedio de apoyos por auxiliares dados de alta	MÁX. de apoyos por auxiliar	MÍN de apoyos por auxiliar	Umbral
JAIME HELIODORO RODRIGUEZ CALDERON	1,845,735	1,065,275	35,224	14,153	0	21,071	130	52	22,910	1	866,593
MARGARITA ESTER ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO	1,325,305	865,863	57,698	12,816	0	44,882	103	23	26,112	1	866,593
ARMANDO RÍOS PITER	1,299,124	826,019	7,243	2,167	0	5,076	600	179	55,289	1	866,593
EDGAR ULISES PORTILLO FIGUEROA	830,142	26,903	443	120	0	323	6,918	1,874	78,330	1	866,593
MA. DE JESÚS PATRICIO MARTÍNEZ	205,220	190,647	11,340	4,881	0	6,459	42	18	2,720	1	866,593
PEDRO FERRIZ DE CON	179,222	70,660	10,945	3,205	0	7,740	56	16	2,519	1	866,593
CARLOS ANTONIO MIMENZA NOVELO	88,146	46,929	1,117	483	0	634	182	79	2,036	1	866,593
EDUARDO SANTILLÁN CARPINTEIRO	72,518	41,311	1,468	484	0	984	150	49	5,320	1	866,593
PORFIRIO MORENO JIMÉNEZ	52,497	3,369	33	17	1	16	3,088	1,591	13,676	1	866,593
GERARDO MOJICA NERIA	8,844	7,280	609	194	0	415	46	15	865	1	866,593
MARCO FERRARA VILLARREAL	7,407	3,497	1,047	186	0	861	40	7	1,050	1	866,593
JOSÉ FRANCISCO FLORES CARBALLIDO	2,800	1,645	108	21	0	87	133	26	770	1	866,593
LUIS MODESTO PONCE DE LEÓN ARMENTA	2,343	1,712	421	145	0	276	16	6	206	1	866,593
GONZALO NAVOR LANCHE	2,147	1,130	531	54	10%	477	40	4	667	1	866,593
JESÚS MORFÍN GARDUÑO	2,059	1,193	110	60	55%	50	34	19	204	1	866,593
RICARDO AZUELA ESPINOZA	1,731	1,549	144	23	16%	121	75	12	613	1	866,593
AISCHA VALLEJO UTRILLA	1,722	1,228	153	32	21%	121	54	11	870	1	866,593
PEDRO SERGIO PEÑALOZA PÉREZ	1,195	1,048	67	22	33%	45	54	18	534	1	866,593
PABLO JAIME DELGADO OREA	976	822	244	55	23%	189	18	4	300	1	866,593
ÁNGEL MARTÍNEZ JUÁREZ	802	684	151	26	17%	125	31	5	174	1	866,593
ALEJANDRO DANIEL GARZA MONTES DE OCA	650	610	211	47	22%	164	14	3	175	1	866,593
ALFONSO TRUJANO SANCHEZ	642	572	200	42	21%	158	15	3	106	1	866,593
ANTONIO ZAVALA MANCILLAS	528	472	109	23	21%	86	23	5	236	1	866,593
EUSTACIO ESTEBAN SALINAS TREVIÑO	431	375	94	28	30%	66	15	5	145	1	866,593
JORGE CRUZ GÓMEZ	285	190	100	13	13%	87	22	3	192	1	866,593
JOSÉ ANTONIO JAIME REYNOSO	281	191	63	10	16%	53	28	4	184	1	866,593
SILVESTRE FERNÁNDEZ BARAJAS	205	192	43	16	37%	27	13	5	52	1	866,593
FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ESPEJEL	195	185	116	20	17%	96	10	2	74	1	866,593
MARÍA CONCEPCIÓN IBARRA TIZNADO	160	153	72	16	22%	56	10	2	29	1	866,593

Aspirante Corte: 31 de enero de 2018	APOYO CIUDADANO RECIBIDO	Apoyos encontrados en Lista Nominal (preliminar)	Auxiliares dados de alta	Auxiliares que SI han enviado apoyos ACTIVOS	Porcentaje de auxiliares ACTIVOS	Auxiliares que NO han enviado apoyos INACTIVOS	Promedio de apoyos por auxiliares ACTIVOS	Promedio de apoyos por auxiliares dados de alta	MÁX. de apoyos por auxiliar	MÍN de apoyos por auxiliar	Umbral
J. JESÚS PADILLA CASTILLO	130	107	29	9	31%	20	14	4	88	1	866,593
GUSTAVO JAVIER JIMÉNEZ PONS MEJÍA	111	95	48	14	29%	34	8	2	47	1	866,593
WENDOLIN GUTIÉRREZ MEJÍA	98	90	32	6	19%	26	16	3	75	1	866,593
MAURICIO ÁVILA MEDINA	84	67	132	16	12%	116	5	1	28	1	866,593
FRANCISCO JAVIER BECERRIL LÓPEZ	75	64	41	6	15%	35	13	2	49	1	866,593
MANUEL ANTONIO ROMO AGUIRRE	75	70	41	7	17%	34	11	2	41	4	866,593
DANTE FIGUEROA GALEANA	70	54	81	14	17%	67	5	1	20	1	866,593
GABRIEL SALGADO AGUILAR	61	56	15	6	40%	9	10	4	32	1	866,593
RAÚL PÉREZ ALONSO	58	47	14	3	21%	11	19	4	56	1	866,593
ISRRAEL PANTOJA CRUZ	35	28	10	4	40%	6	9	4	21	1	866,593
MARIA ELENA RODRÍGUEZ CAMPILA ROMO	24	18	95	16	17%	79	2	0	4	1	866,593
RODOLFO EDUARDO SANTOS DÁVILA	14	13	68	6	9%	62	2	0	6	1	866,593
JESÚS ALFONSO PÉREZ GARCÍA	7	6	10	4	40%	6	2	1	3	1	866,593
GERARDO DUEÑAS BEDOLLA	6	6	9	4	44%	5	2	1	3	1	866,593
FERNANDO EDUARDO JALILI LIRA	5	5	9	1	11%	8	5	1	5	5	866,593
ROQUE LÓPEZ MENDOZA	5	4	7	3	43%	4	2	1	3	1	866,593
MARIO FABIAN GÓMEZ PÉREZ	1	1	2	1	--	1	--	--	1	1	866,593
ALEXIS FIGUEROA VALLEJO	0	--	4	--	--	4	--	--	--	--	866,593
ESTEBAN RUIZ PONCE MADRID	0	--	4	--	--	4	--	--	--	--	866,593
<b>TOTAL</b>	<b>5,934,171</b>	<b>3,162,435</b>	<b>130,755</b>	<b>39,479</b>	<b>30%</b>	<b>91,276</b>	<b>150</b>	<b>45</b>			

## V. Senadurías: 44 aspirantes

Periodo concluido de 97 días para recabar apoyo

Fecha de inicio	Fecha de término	Aspirantes registrados	Aspirantes con registro vigente (31-ene-18)
17-oct-17	21-ene-18	43	34
18-oct-17	22-ene-18	2	2
19-oct-17	23-ene-18	7	6
20-oct-17	24-ene-18	3	2
<b>Total</b>		<b>55</b>	<b>44</b>

Al 31 de enero de 2018, todos los aspirantes a una candidatura independiente para una senaduría concluyeron su periodo para recabar apoyo ciudadano, siendo el último el 24 de enero.

### a) Aspirantes y desistimientos

De las 56 manifestaciones de intención que resultaron procedentes, se presentó una renuncia antes de que el ciudadano recibiera su constancia de aspirante. Adicionalmente, una vez iniciado el periodo para recabar apoyo ciudadano de este cargo, se han presentado once desistimientos. Entre

No.	Entidad	Aspirante	Fecha desistimiento
1	CDMX	MARTÍN SERRANO GARCÍA	08/01/2018
2	BAJA CALIFORNIA	JUAN DIEGO BERISTAIN ÁVILA	09/01/2018
3	CDMX	CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA	12/01/2018
4	CDMX	GUSTAVO ALEJANDRO URUCHURTU CHAVARÍN	12/01/2018
5	CDMX	JORGE EDUARDO PASCUAL LÓPEZ	15/01/2018
6	NUEVO LEÓN	JOSÉ ROBERTO MEDINA MARTÍNEZ	15/01/2018
7	SAN LUIS POTOSÍ	FABIÁN ESPINOZA DÍAZ DE LEÓN	30/01/2018

el 1 y 31 de enero se recibieron siete renunciaciones que se presentan a continuación:

Por lo que al 31 de enero del presente año estaban vigentes los registros de 44 aspirantes a una senaduría. Todos ellos remitieron algún apoyo ciudadano al Instituto. Cabe resaltar que el C. Fabián Espinosa Díaz de León, aspirante por San Luis Potosí, presentó su renuncia el 30 de enero de 2018, una vez concluido el periodo para recabar el apoyo ciudadano.

## b) Verificación preliminar de apoyos ciudadanos

De acuerdo con los resultados de la verificación preliminar realizada por el Registro Federal de Electores, fueron 36 las y los aspirantes que no alcanzaron el porcentaje requerido de apoyos ciudadanos encontrados en Lista Nominal, o bien, la distribución geográfica exigida.

Por tanto, de los 45 aspirantes con registro vigente en ese momento,<sup>2</sup> a la fecha del corte —31 de enero— solo nueve aspirantes cumplían preliminarmente el número de apoyos requeridos, así como la dispersión geográfica necesaria para pasar a la fase definitiva de revisión final, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Núm.	Entidad	Aspirante	Umbral	Apoyos ciudadanos recibidos por el INE	Apoyos ciudadanos en Lista Nominal (preliminar)	Avance respecto a los apoyos preliminarmente en Lista Nominal (preliminar)
1	AGUASCALIENTES	JORGE ARTURO GÓMEZ GONZÁLEZ	18,194	39,275	18,625	102.37%
2	BAJA CALIFORNIA SUR	LORENZO RICARDO GARCÍA DE LEÓN CORIA	10,013	13,564	10,577	105.63%
3	CHIAPAS	PABLO ABNER SALAZAR MENDIGUCHÍA	68,336	90,475	81,608	119.42%
4	GUERRERO	SOLEDAD ROMERO ESPINAL	49,088	72,864	56,385	114.87%
5	JALISCO	JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR	115,443	137,139	130,653	113.18%
6	NUEVO LEÓN	RAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	75,607	142,842	98,447	130.21%
7	SINALOA	MANUEL JESÚS CLOUTHIER CARRILLO	41,610	51,169	47,283	113.63%
8	TLAXCALA	OBED JAVIER PÉREZ CRUZ	17,877	22,100	18,463	103.28%
9	TLAXCALA	RAYMUNDO VÁZQUEZ CONCHAS	17,877	32,779	18,728	104.76%

<sup>2</sup> Se incluye a Fabián Espinoza Díaz de León en este conjunto ya que presentó su renuncia posteriormente.

## **VI. Diputaciones federales: 143 aspirantes**

Periodo concluido

### **a) Aspirantes y desistimientos**

De las 187 solicitudes procedentes se presentaron 44 desistimientos, por lo que la revisión final se llevó a cabo con los expedientes electrónicos de los apoyos remitidos por 143 aspirantes. Como ya se mencionó, al concluir la fase definitiva de la verificación renunciaron de manera adicional cuatro aspirantes.

### **b) Verificación preliminar de apoyos ciudadanos**

De acuerdo con los resultados de la verificación preliminar realizada por el Registro Federal de Electores, fueron 79 las y los aspirantes que no alcanzaron el porcentaje requerido de apoyos ciudadanos encontrados en lista nominal, o bien, la distribución geográfica exigida.

Por tanto, de los 143 aspirantes, solo 64 cumplieron preliminarmente el número de apoyos requerido y la dispersión geográfica exigida para pasar a la fase definitiva de revisión final, en la cual se llevaría a cabo la verificación del documento soporte del apoyo ciudadano, a efecto de revisar que los apoyos recabados se sustentaran en la imagen del original de la credencial para votar expedida por el INE, con la finalidad de garantizar la autenticidad de los apoyos brindados.

### **c) Muestra aleatoria y revisión total de apoyos**

En principio, el Instituto determinó llevar a cabo una revisión aleatoria de los apoyos cuya situación registral preliminar fuese “encontrados en lista nominal” de las y los aspirantes que hubiesen presuntamente superado el porcentaje mínimo exigido por la Ley.

En ese sentido, a fin de verificar la validez de los apoyos y fue necesario realizar una selección muestral, a partir de la cual, y dependiendo del resultado de esa revisión, se procedió a una revisión total de los apoyos. Por ello, para verificar la documentación recabada de los ciudadanos que ofrecieron su apoyo a las y los aspirantes a candidaturas independientes para una diputación federal, y a fin de realizar la verificación final de los apoyos ciudadanos recibidos, la DERFE analizó los registros a partir de una muestra probabilística de 900 casos, seleccionados con un método sistemático aleatorio y un nivel de confianza de 95%.

Adicionalmente, se establecieron como categorías para clasificar las inconsistencias detectadas: 1) Ausencia de firma; 2) Fotocopia de la Credencial para Votar; 3) Documento inválido: captura de la imagen de dos anversos, dos reversos de la credencial para votar, anverso y reverso de documento distinto a la Credencial para Votar, imagen de una Credencial para Votar tomada de una pantalla o monitor, etc.; y 4) Simulación de Credencial para Votar: plantilla o formato donde se colocan los datos necesarios para que éstos sean extraídos por la APP.

De los 64 aspirantes que de manera preliminar superaron el umbral requerido de apoyo ciudadano, se determinó realizar una revisión total de los registros en 28 casos por alguno de los siguientes supuestos:



- Las inconsistencias de los apoyos ciudadanos entregados a la autoridad electoral superaron el 10% de los apoyos preliminarmente clasificados “en lista nominal” (24 aspirantes); o
- Al hacer una proyección de la tasa de inconsistencias registradas, el porcentaje de cumplimiento estimado se situaba dentro del margen de error del +/-3%, es decir, si la estimación de cumplimiento se encontraba entre el 97% y el 103% (4 aspirantes).

Con base en esa metodología, se llevó a cabo la verificación final de 194 mil 820 apoyos correspondientes a esos 28 aspirantes.

Al computar como inválidos aquellos apoyos con inconsistencias, y después de realizadas las comparecencias de las y los aspirantes notificados, 23 de los 28 aspirantes, quienes preliminarmente habían superado el umbral establecido y la distribución geográfica de los apoyos, no cumplieron con los requisitos mínimos producto de la verificación final contra el documento que sirvió de base para obtener el apoyo ciudadano. Por registros clasificados como simulación de Credencial para Votar, 17 aspirantes no podrán presentar su solicitud de registro. A ellos, se suman 6 casos donde se detectaron irregularidades vinculadas a fotocopias de la Credencial para Votar o imágenes de documentos inválidos.

#### **d) Resultados de la verificación final de apoyos ciudadanos**

Los 143 aspirantes con registro vigente al momento de realizar la verificación enviaron un total de 758 mil 721 apoyos al Instituto. De estos, el 58% (439,492) fueron encontrados “en Lista Nominal”. El 5% de los apoyos enviados (35,616) fueron duplicados del mismo aspirante. Respecto a las inconsistencias, el 27% de los apoyos enviados, es decir, 205 mil 61 apoyos tuvieron alguna inconsistencia.<sup>3</sup>

Ahora bien, respecto de las 64 personas que preliminarmente habían alcanzado el número de apoyos requeridos, así como la dispersión geográfica, 23 aspirantes no cumplieron con lo requerido derivado de la revisión final. Adicionalmente, una persona más tampoco cumplió con lo dispuesto en el artículo 371, numeral 3, de la LGIPE debido a los apoyos duplicados con otro aspirante.

La competencia de varios aspirantes en una misma demarcación únicamente se presentó en el distrito 03 de Nuevo León entre Rolando Iván Valdez Hernández y Daniela González Rodríguez, donde el primero tuvo 188 duplicados y la segunda 121. Una vez descontados estos registros, el aspirante Rolando Iván Valdez Hernández no cumplió el umbral mínimo requerido de 5,617 apoyos ciudadanos al obtener 5,598 apoyos válidos (99.66%).

Debido a esto, 40 aspirantes cumplieron con el umbral de apoyos requeridos y el mínimo de secciones requeridas en su distrito.

---

<sup>3</sup> Los datos finales se pueden consultar en el Dictamen aprobado por el Consejo General el día 14 de febrero de 2018, identificado como INE/CG87/2018.

**e) Aspirantes que cumplen lo dispuesto en el artículo 371, numeral 3, de la LGIPE**

Derivado de lo anterior, se determinó que 40 aspirantes a una candidatura independiente para la Cámara de Diputados cumplieron con lo dispuesto en el artículo 371, numeral 3, de la LGIPE. A continuación se presenta el listado de los mismos:

ENTIDAD	DISTRITO	ASPIRANTE
BAJA CALIFORNIA	8	VÍCTOR MANUEL ESCOBAR SÁNCHEZ
CHIAPAS	6	FERNANDO RODRÍGUEZ OZUNA
CHIAPAS	10	OBILFRIDO GÓMEZ ALVAREZ
CHIHUAHUA	1	MARTHA BEATRIZ CÓRDOVA BERNAL
CHIHUAHUA	1	JURGEN GANSER CARBAJAL
CHIHUAHUA	3	IVÁN ANTONIO PÉREZ RUIZ
CHIHUAHUA	4	MARÍA ANTONIETA PEREZ REYES
GUANAJUATO	12	DANIEL NIETO MARTÍNEZ
GUERRERO	3	MARIO HERNÁNDEZ HERRERA
GUERRERO	4	IRIS PAOLA GÓMEZ DE LA CRUZ
GUERRERO	5	VÍCTOR JOEL ECHEVERRÍA VALENZUELA
HIDALGO	2	JULIO HUGO SÁNCHEZ QUIROZ
JALISCO	8	PABLO RICARDO MONTAÑO BECKMANN
JALISCO	10	RODRIGO CERDA CORNEJO
JALISCO	13	ALBERTO VALENCIA BAÑUELOS
JALISCO	16	ANÍBAL GÓMEZ MARQUINA
MICHOACÁN	9	CARLOS ALBERTO MANZO RODRÍGUEZ
MICHOACÁN	10	LUISA MARÍA GUADALUPE CALDERÓN HINOJOSA
MORELOS	1	DANIEL ALTAFI VALLADARES
MORELOS	4	ENRIQUE ALONSO PLASCENCIA
NUEVO LEÓN	3	DANIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
NUEVO LEÓN	4	OLGA VALENTINA TREVIÑO HINOJOSA
NUEVO LEÓN	5	GREGORIO FARÍAS MATEOS
NUEVO LEÓN	7	YAMILETT ORDUÑA SAIDE
NUEVO LEÓN	8	ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA
NUEVO LEÓN	9	JESÚS SILLER ROJAS
NUEVO LEÓN	10	DAVID EUGENIO ELIZONDO CANTÚ
NUEVO LEÓN	11	LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA
NUEVO LEÓN	12	RAÚL GUAJARDO CANTÚ
OAXACA	6	ALEJANDRO ERIC CRUZ JUÁREZ
SINALOA	2	PAUL ALFONSO LÓPEZ DE SANTA ANNA BAEZA
SINALOA	5	JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA
SONORA	6	JOSÉ TERCENCIO VALENZUELA GALLEGOS
TABASCO	1	MARÍA GRACIELA PARRA LÓPEZ
TABASCO	2	NORA VANESSA ESTRADA CALLES
TABASCO	3	CARLOS ARTURO CÓRDOVA COBOS
TABASCO	6	JULIO CESAR OSORIO PÉREZ
TAMAULIPAS	7	PEDRO GUSTAVO BARRAGÁN NUÑO
TAMAULIPAS	8	JUAN JESÚS ANTONIO MANZUR OUDIE
VERACRUZ	4	ANTONIO ILLESCAS MARIN